

## Información Mercantil interactiva de los Registros Mercantiles de España

### Registro Mercantil de SANTA CRUZ DE TENERIFE

Expedida el día: 17/02/2023 a las 08:52 horas.

Para cualquier consulta respecto a la petición que acaba de realizar recuerde el número de solicitud asignado:  
Nº Solicitud: **Z53ZM58**

#### Datos generales

[Índice](#)

Denominación:	MUCCIACITO SL
Inicio de operaciones:	10/01/2008
Domicilio social:	C/ HERRADORES 1 - ESQUINA CALLE BARCELONA, EDIFICIO CASA SALAZAR SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA 38201-SANTA CRUZ DE TENERIFE
Duración:	Indefinida
N.I.F.:	B38937447 EUID: ES38013.000174951
Código LEI:	959800UG36BF83B2B388
Datos registrales:	Hoja TF-43722 Tomo 3018 Folio 167
Objeto social:	- Compraventa al menor y mayor de vehículos de turismos e industriales, partes y accesorios de los mismos, importador de vehículos nuevos como usados así como de accesorios y partes de los mismos. - Alquiler de automóviles sin conductor. Comprende el alquiler (con o sin opción de compra y como servicio especializado) de vehículos automóviles sin conductor para el transporte de personas o mercancías. No se incluye en este grupo el alquiler de vehículos automóviles con conductor. - Alquiler de otros medios de transporte sin conductor. Comprende el alquiler (con o sin opción de compra y como servicio especializado) de medios de transporte sin conductor, distintos de vehículos automóviles, tales como alquiler de vagones y contenedores para el transporte ferroviario, carretillas de mano, etc. - El asesoramiento integral de instituciones, empresas y entidades públicas o privadas, así como a particulares, en todo lo relacionado con la imagen corporativa, imagen personal, relaciones con los medios de comunicaciones y relaciones externas en general, con especial dedicación en todo el proceso de planificación, montaje, organización, gestión y control de gabinetes y oficinas de prensa y departamentos de relaciones externas. - El asesoramiento integral en temas de publicidad a instituciones, empresas, entidades públicas y privadas, así como a particulares. Se incluyen en este asesoramiento las actividades propias de una agencia de publicidad general determinadas en el Artículo 5º del Reglamento del Registro General de Publicidad y que se refiere a la dedicación profesional por cuenta de terceros a crear, proyectar, ejecutar o distribuir campañas de

publicidad, a través de cualquier Medio de Difusión, pudiendo ostentar exclusivas, representaciones y delegaciones de ámbito local, insular, provincial, regional, nacional e internacional. - La planificación, organización y gestión de todo tipo de acciones de imagen, publicidad y relaciones públicas, con especial dedicación en el diseño, confección, edición, publicación y distribución de memorias anuales y

Estructura del órgano: Administradores solidarios

Unipersonalidad: La sociedad de esta hoja es unipersonal, siendo su socio único MUCCIACITO, JOE ALEXANDER, con N.I.F. X8574183J

Último depósito contable: 2021

### **Asientos de presentación vigentes**

[Índice](#)

Existen asientos de presentación vigentes

### **Situaciones especiales**

[Índice](#)

No existen situaciones especiales



**DATOS GENERALES DE IDENTIFICACIÓN E INFORMACIÓN  
COMPLEMENTARIA REQUERIDA EN LA LEGISLACIÓN ESPAÑOLA**  
(Aplicación de resultados y período medio de pago a proveedores)

IDP1

**IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA**

NIF:	<b>01010</b> B38937447	SA:	<b>01011</b>	SL:	<b>01012</b> <input checked="" type="checkbox"/>
LEI:	<b>01009</b> 959800UG36BF83B2B388	Otras:	<b>01013</b>		
Denominación social:	<b>01020</b> MUCCIACITO, S.L.U.				
Domicilio social:	<b>01022</b> CL HERRADORES 1				
Municipio:	<b>01023</b> LA LAGUNA	Provincia:	<b>01025</b> TENERIFE		
Código postal:	<b>01024</b> 38204	Teléfono:	<b>01031</b> 922.254.951		
Dirección de e-mail de contacto de la empresa <b>01037</b> dirección@lidiomas.com					

**ACTIVIDAD**

Actividad principal:	<b>02009</b> ENSEÑANZA DE IDIOMAS Y ORGANIZACION DE CURSOS EN EL EXTRANJERO
Código CNAE:	<b>02001</b> 8560 (1)

**PERSONAL ASALARIADO**

a) Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, por tipo de contrato y empleo con discapacidad:

	EJERCICIO	2020	(2)	EJERCICIO	2019	(3)
FIJO (4):	<b>04001</b>	8,63			12,94	
NO FIJO (5):	<b>04002</b>	6,19			7,22	

Del cual: Personas empleadas con discapacidad mayor o igual al 33% (o calificación equivalente local):

<b>04010</b>		
--------------	--	--

b) Personal asalariado al término del ejercicio, por tipo de contrato y por sexo:

	EJERCICIO		2020	(2)	EJERCICIO		2019	(3)
	HOMBRES	MUJERES			HOMBRES	MUJERES		
FIJO:	<b>04120</b>	5	<b>04121</b>		10		12	10
NO FIJO:	<b>04122</b>	5	<b>04123</b>		5		9	22

**PRESENTACIÓN DE CUENTAS**

	EJERCICIO			2020	(2)	EJERCICIO			2019	(3)
	AÑO	MES	DÍA				AÑO	MES	DÍA	
Fecha de inicio a la que van referidas las cuentas:	<b>01102</b>	2.020	1	1			2.019	1	1	
Fecha de cierre a la que van referidas las cuentas:	<b>01101</b>	2.020	12	31			2.019	12	31	
Número de páginas presentadas al depósito:	<b>01901</b>									

En caso de no figurar consignadas cifras en alguno de los ejercicios, indique la causa:

<b>01903</b>	
--------------	--

**MICROEMPRESAS**

Marque con una X si la empresa ha optado por la adopción conjunta de los criterios específicos, aplicables por microempresas, previstos en el Plan General de Contabilidad de PYMES (6)

**01902**  No

(1) Según las clases (cuatro dígitos) de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas 2009 (CNAE 2009), aprobada por el Real Decreto 475/2007, de 13 de abril (BOE de 28.4.2007).

(2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.

(3) Ejercicio anterior.

(4) Para calcular el número medio de personal fijo, tenga en cuenta los siguientes criterios:

- a) Si en el año no ha habido importantes movimientos de la plantilla, indique aquí la semisuma de los fijos a principio y a fin de ejercicio.
- b) Si ha habido movimientos, calcule la suma de la plantilla en cada uno de los meses del año y divídala por doce.

c) Si hubo regulación temporal de empleo o de jornada, el personal afectado por la misma debe incluirse como personal fijo, pero solo en la proporción que corresponda a la fracción del año o jornada del año efectivamente trabajada.

(5) Puede calcular el personal no fijo medio sumando el total de semanas que han trabajado sus empleados no fijos y dividiéndolos por 52 semanas. También puede hacer esta operación (equivalente a la anterior):

$$\text{n.º de personas contratadas} \times \frac{\text{n.º medio de semanas trabajadas}}{52}$$

(6) En relación con la contabilización de los acuerdos de arrendamiento financiero y otros de naturaleza similar, y el impuesto sobre beneficios.

**DATOS GENERALES DE IDENTIFICACIÓN E INFORMACIÓN  
COMPLEMENTARIA REQUERIDA EN LA LEGISLACIÓN ESPAÑOLA**  
(Aplicación de resultados y período medio de pago a proveedores)

IDP2

**APLICACIÓN DE RESULTADOS (1)**

Información sobre la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio, de acuerdo con el siguiente esquema:

**Base de reparto**

Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias.....	EJERCICIO 2020 (2)	EJERCICIO 2019 (3)
91000	0	50.398,40
91001	0	0
91002	0	0
91003	0	0
TOTAL BASE DE REPARTO = TOTAL APLICACIÓN.....	0	50.398,40
91004		

**Aplicación a**

Reserva legal.....	EJERCICIO 2020 (2)	EJERCICIO 2019 (3)
91005	0	0
91007	0	0
91008	0	0
91009	0	0
91010	0	0
91011	0	50.398,40
91012	0	50.398,40

**INFORMACIÓN SOBRE EL PERÍODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES DURANTE EL EJERCICIO (4)**

	EJERCICIO 2020 (2)	EJERCICIO 2019 (3)
Período medio de pago a proveedores (días).....	94705	54

(1) Propuesta de aplicación de resultados, artículo 253.1 de la Ley de Sociedades de Capital (RD 1/2010, de 2 de julio).

(2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.

(3) Ejercicio anterior.

(4) Calculados de acuerdo al artículo quinto de la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas.

# DECLARACIÓN COVID 19

CVP

SOCIEDAD MUCCACITO, S.L.U.		NIF B38937447
DOMICILIO SOCIAL CL HERRADORES 1		
MUNICIPIO LA LAGUNA	PROVINCIA TENERIFE	EJERCICIO 2020

## **Medidas laborales aplicadas a la empresa.**

1. Solicitud de ERTE durante el ejercicio y motivado por la pandemia <sup>1</sup>:  Sí

Ha sido motivado <sup>2</sup>:  Por causa de fuerza mayor

Ha determinado <sup>3</sup>:  Ambos

Número de trabajadores en plantilla antes del ERTE:  51

Duración: Fecha inicio:  15.03.2020 Fecha fin:  31.12.2020 Número de trabajadores afectados por el ERTE:  25

2. Permiso Retribuido Recuperable (Real Decreto-Ley 10/2020, de 29 de marzo)

Porcentaje de personal, fijo o temporal, acogido a permiso retribuido recuperable:  0

Duración (Número de días):  0

3. Baja Laboral por el CORONAVIRUS

Porcentaje de personal fijo afectado:  0

## **Alquileres (artículos 1 al 15 Real Decreto-Ley11/2020).**

1. Alquileres a Terceros (Grandes Arrendatarios). Ha concedido <sup>1</sup>:  No aplica

2. Pequeños Arrendadores. Ha concedido moratorias voluntarias a los arrendatarios <sup>1</sup>:  No

3. Ha recibido ayudas financieras públicas (incluidos avales) al alquiler del local de negocios <sup>1</sup>:  No

## **Avalos ICO.**

Importe del aval concedido, en su caso, por el ICO en aplicación de lo establecido en los artículos 29 y 30 del Real Decreto-Ley 8/2020, de 17 de marzo.

Cantidad (€):  309045 ¿Qué porcentaje representa el importe concedido sobre el importe total solicitado?  100,00

## **Ayudas públicas.**

Describir el plan o programa al que se acoge, el concedente y el sistema (avales, moratoria, aplazamiento, interés bonificado etc.)

Se pide por parte de la empresa 3 prestamos ico con el siguiente detalle:

Préstamo ICO

Covid Santander por importe de 182.300 euros carencia 1 año

Préstamo ICO Covid CAixa

Bank por importe de 100.000 euros carencia 1 año  
de 80.000 euros que se ha dispuesto un total de 26.745,53 euros

Préstamo ICO Covid CAjamar por importe

**Moratoria hipotecaria (artículos 16 A 19 Real Decreto-Ley 11/2020).** Se ha acogido <sup>1</sup>:  No

**Moratoria no hipotecaria (artículo 18, 21 A 26 Real Decreto-Ley 11/2020).** Se ha acogido <sup>1</sup>:  No

**Suministros** Se ha solicitado flexibilización y suspensión de suministros (artículos 42 a 44 Real Decreto-Ley 11/2020) <sup>1</sup>:  No

**Turismo** Se ha acogido a las medidas de apoyo del sector del Turismo de los artículos 12 y 13 del Real Decreto-Ley 7/2020, de 12 de marzo<sup>1</sup>:  No

## **FIRMAS Y NOMBRES DE LOS ADMINISTRADORES (en caso de presentación en papel)**

(1) 1.- Sí, 2.- NO.

(2) 1.- Por causa de fuerza mayor, 2.- Por causas técnicas-económicas-organizativas, 3.- Por otras causas.

(3) 1.- Suspensión de contratos, 2.- Reducción de jornada, 3.- Suspensión de contratos y reducción de jornada.

(4) 1.- Rebaja de rentas a los arrendatarios, 2.- Reestructuración de deudas, 3.- Rebaja de rentas a los arrendatarios y reestructuración de deudas, 4.- Otras.

# BALANCE DE PYMES

BP1

<b>NIF:</b>	B38937447	<b>UNIDAD (1)</b>	
DENOMINACIÓN SOCIAL:	MUCCIACITO, S.L.U.	Euros	
Espacio destinado para las firmas de los administradores			
ACTIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO _2020_ (2)	EJERCICIO _2019_ (3)
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE .....</b>			
I. Inmovilizado intangible .....	<b>11000</b>	1.461.056,00	1.497.616,59
II. Inmovilizado material .....	<b>11100</b>		6,95
III. Inversiones inmobiliarias .....	<b>11200</b>	1.411.278,36	1.447.832,00
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo .....	<b>11300</b>		
V. Inversiones financieras a largo plazo .....	<b>11400</b>		
VI. Activos por impuesto diferido .....	<b>11500</b>	26.602,00	26.602,00
VII. Deudores comerciales no corrientes .....	<b>11600</b>	23.175,64	23.175,64
<b>B) ACTIVO CORRIENTE .....</b>			
I. Existencias .....	<b>11700</b>		
II. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar .....	<b>12000</b>	134.854,27	130.084,34
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios .....	<b>12200</b>		
a) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a largo plazo .....	<b>12300</b>	18.736,48	23.238,20
b) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a corto plazo .....	<b>12380</b>	-1.615,14	5.379,99
2. Accionistas (socios) por desembolsos exigidos .....	<b>12381</b>		
3. Otros deudores .....	<b>12382</b>	-1.615,14	5.379,99
III. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo .....	<b>12370</b>		
IV. Inversiones financieras a corto plazo .....	<b>12390</b>	20.351,62	17.858,21
V. Periodificaciones a corto plazo .....	<b>12400</b>		
VI. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes .....	<b>12500</b>	967,50	967,50
<b>TOTAL ACTIVO (A + B) .....</b>	<b>10000</b>	115.150,29	105.878,64
		1.595.910,27	1.627.700,93
(1) Todos los documentos que integran las cuentas anuales se elaborarán expresando sus valores en euros. (2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales. (3) Ejercicio anterior.			

# BALANCE DE PYMES

BP2.1

<b>NIF:</b>	B38937447						
DENOMINACIÓN SOCIAL:	MUCCIACITO, S.L.U.						
Espacio destinado para las firmas de los administradores							
PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2020 (1)	EJERCICIO 2019 (2)				
<b>A) PATRIMONIO NETO .....</b>		572.830,49	685.144,49				
<b>A-1) Fondos propios .....</b>		572.830,49	685.144,49				
I. Capital .....		3.100,00	3.100,00				
1. Capital escriturado .....		3.100,00	3.100,00				
2. (Capital no exigido) .....							
II. Prima de emisión .....							
III. Reservas .....		760.835,33	760.835,33				
1. Reserva de capitalización .....							
2. Otras reservas .....		760.835,33	760.835,33				
IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias) .....							
V. Resultados de ejercicios anteriores .....		-78.790,84	-129.189,24				
VI. Otras aportaciones de socios .....							
VII. Resultado del ejercicio .....		-112.314,00	50.398,40				
VIII. (Dividendo a cuenta) .....							
<b>A-2) Ajustes en patrimonio neto .....</b>							
<b>A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos .....</b>							
<b>B) PASIVO NO CORRIENTE .....</b>		920.814,36	757.586,47				
I. Provisiones a largo plazo .....							
II. Deudas a largo plazo .....		919.466,27	756.238,38				
1. Deudas con entidades de crédito .....		878.785,30	670.557,41				
2. Acreedores por arrendamiento financiero .....							
3. Otras deudas a largo plazo .....							
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo .....		40.680,97	85.680,97				
IV. Pasivos por impuesto diferido .....		1.348,09	1.348,09				
V. Periodificaciones a largo plazo .....							
VI. Acreedores comerciales no corrientes .....							
VII. Deuda con características especiales a largo plazo .....							

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.

(2) Ejercicio anterior.

# BALANCE DE PYMES

BP2.2

<b>NIF:</b>	B38937447						
DENOMINACIÓN SOCIAL:	MUCCIACITO, S.L.U.						
Espacio destinado para las firmas de los administradores							
PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO _2020_ (1)	EJERCICIO _2019_ (2)				
<b>C) PASIVO CORRIENTE .....</b>	<b>32000</b>	102.265,42	184.969,97				
I. Provisiones a corto plazo .....	<b>32200</b>						
II. Deudas a corto plazo .....	<b>32300</b>	83.867,21	124.987,15				
1. Deudas con entidades de crédito .....	<b>32320</b>	128.868,99	169.788,93				
2. Acreedores por arrendamiento financiero .....	<b>32330</b>						
3. Otras deudas a corto plazo .....	<b>32390</b>	-45.001,78	-44.801,78				
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo .....	<b>32400</b>						
IV. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar .....	<b>32500</b>	18.398,21	59.982,82				
1. Proveedores .....	<b>32580</b>		101,83				
a) Proveedores a largo plazo .....	<b>32581</b>						
b) Proveedores a corto plazo .....	<b>32582</b>		101,83				
2. Otros acreedores .....	<b>32590</b>	18.398,21	59.880,99				
V. Periodificaciones a corto plazo .....	<b>32600</b>						
VI. Deuda con características especiales a corto plazo .....	<b>32700</b>						
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C) .....</b>	<b>30000</b>	1.595.910,27	1.627.700,93				
(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.							
(2) Ejercicio anterior.							

**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE PYMES**

PP

<b>NIF:</b>	B38937447				
DENOMINACIÓN SOCIAL:	MUCCIACITO, S.L.U.				
Espacio destinado para las firmas de los administradores					
(DEBE) / HABER	NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO _2020_ (1)	EJERCICIO _2019_ (2)		
1. Importe neto de la cifra de negocios .....	<b>40100</b>	288.450,34	780.986,89		
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación .....	<b>40200</b>				
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo .....	<b>40300</b>				
4. Aprovisionamientos .....	<b>40400</b>	-32.386,23	-3.087,04		
5. Otros ingresos de explotación .....	<b>40500</b>	51.894,30	54.000,00		
6. Gastos de personal .....	<b>40600</b>	-232.965,09	-542.041,59		
7. Otros gastos de explotación .....	<b>40700</b>	-122.319,77	-164.842,02		
8. Amortización del inmovilizado .....	<b>40800</b>	-37.239,30	-40.942,62		
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras .....	<b>40900</b>				
10. Excesos de provisiones .....	<b>41000</b>				
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado .....	<b>41100</b>				
12. Otros resultados .....	<b>41300</b>	447,57	8.597,56		
A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1 + 2 + 3 + 4 + 5 + 6 + 7 + 8 + 9 + 10 + 11 + 12) .....	<b>49100</b>	-84.118,18	92.671,18		
13. Ingresos financieros .....	<b>41400</b>	76,71	287,79		
a) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de carácter financiero .....	<b>41430</b>				
b) Otros ingresos financieros .....	<b>41490</b>	76,71	287,79		
14. Gastos financieros .....	<b>41500</b>	-28.272,53	-27.635,77		
15. Variación de valor razonable en instrumentos financieros .....	<b>41600</b>				
16. Diferencias de cambio .....	<b>41700</b>				
17. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros .....	<b>41800</b>				
18. Otros ingresos y gastos de carácter financiero .....	<b>42100</b>				
a) Incorporación al activo de gastos financieros .....	<b>42110</b>				
b) Ingresos financieros derivados de convenios de acreedores .....	<b>42120</b>				
c) Resto de ingresos y gastos .....	<b>42130</b>				
B) RESULTADO FINANCIERO (13 + 14 + 15 + 16 + 17 + 18) .....	<b>49200</b>	-28.195,82	-27.347,98		
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A + B) .....	<b>49300</b>	-112.314,00	65.323,20		
19. Impuestos sobre beneficios .....	<b>41900</b>		-14.924,80		
D) RESULTADO DEL EJERCICIO (C + 19) .....	<b>49500</b>	-112.314,00	50.398,40		

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.

(2) Ejercicio anterior.

**MODELO DE DOCUMENTO PYMES DE  
INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL**

**IMP**

SOCIEDAD MUCCACITO, S.L.U.	NIF B38937447	
DOMICILIO SOCIAL CL HERRADORES 1		
MUNICIPIO LA LAGUNA	PROVINCIA TENERIFE	EJERCICIO 2020

**Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales NO existe ninguna partida de naturaleza medioambiental que deba ser incluida, para que éstas, en su conjunto, puedan mostrar la imagen fiel del patrimonio, de los resultados y de la situación financiera de la empresa.**



**Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales SÍ existen partidas de naturaleza medioambiental, y han sido incluidas, para que éstas, en su conjunto, puedan mostrar la imagen fiel del patrimonio, de los resultados y de la situación financiera de la empresa.**



FIRMAS y NOMBRES DE LOS ADMINISTRADORES

# **MODELO DE DOCUMENTOS DE INFORMACIÓN SOBRE ACCIONES O PARTICIPACIONES PROPIAS**

A1

**Nota: Caso de ser necesario, utilizar tantos ejemplares como sean requeridos de la hoja A1.1**

(1)AO: Adquisición originaria de acciones o participaciones propias o de la sociedad dominante (artículos 135 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital).  
AD: Adquisición derivativa directa; AL: Adquisición derivativa indirecta; AL: Adquisiciones libres (artículos 140, 144 y 146 de la Ley de Sociedades de Capital).  
EL: Enajenación de acciones adquiridas en contravención de los tres primeros requisitos del artículo 146 de la Ley de Sociedades de Capital.  
EL: Enajenación de acciones o participaciones de libre adquisición (artículo 145.1 de la Ley de Sociedades de Capital).  
RD: Amortización de acciones ex artículo 146 de la Ley de Sociedades de Capital.  
RL: Amortización de acciones o participación de libre adquisición (artículo 145 de la Ley de Sociedades de Capital).  
AG: Aceptación de acciones propias en garantía (artículo 149 de la Ley de Sociedades de Capital).  
AF: Acciones adquiridas mediante asistencia nanciera de la propia entidad (artículo 150 de la Ley de Sociedades de Capital).  
PR: Acciones o participaciones reciprocas (artículos 151 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital).

## CERTIFICACIÓN DE LA HUELLA DIGITAL

H

SOCIEDAD: MUCCIACITO, S.L.U. NIF: B38937447

DOMICILIO SOCIAL: CL HERRADORES 1

MUNICIPIO: LA LAGUNA

PROVINCIA: TENERIFE

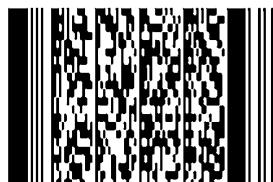
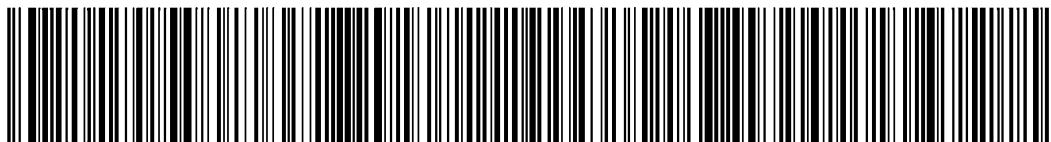
EJERCICIO: 2020

### NOMBRE DE LAS PERSONAS QUE EXPIDEN LA CERTIFICACIÓN

EVEL JOSEFINA CALDERON DE FRANCO

LAS PERSONAS ARRIBA INDICADAS CERTIFICAN QUE EL DEPÓSITO DIGITAL GENERA LA HUELLA DIGITAL SIGUIENTE:

5X1l9rsbAjD1UMv6jC132MSJcnO3azyldWVs3f6iyf4=



MUCCIACITO, S.L.U.

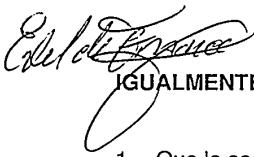
Don/Dña. EVEL JOSEFINA CALDERON DE FRANCO en su calidad de Administrador Solidario de la Entidad MUCCIACITO, S.L.U. con CIF B38937447.

**CERTIFICO:**

Que del libro de Actas de la entidad resulta lo siguiente:

1. Que en fecha 30 de Junio de 2021 y en LA LAGUNA se reunió su Junta General con el **CARÁCTER DE UNIVERSAL**.
2. Que en el acta figura el nombre y la firma de los asistentes, quienes al finalizar la reunión aprobaron el acta, la cual fue firmada por el Presidente y Secretario de la Junta.
3. Que fueron adoptados por unanimidad los siguientes acuerdos:
  - **APROBAR LAS CUENTAS ANUALES** correspondientes al ejercicio 2020 cerrado el 31 de Diciembre de 2020.
  - **APLICAR las pérdidas por importe de 112.314 euros a resultados negativos de ejercicios anteriores para compensar con beneficios futuros si los hubiere:**

BASE DE REPARTO	2020
Pérdidas y ganancias	-112.314,00
Total	0,00
DISTRIBUCIÓN	2020
Total distribuido	0,00

  
**Igualmente CERTIFICO:**

1. Que la sociedad cumple las condiciones para formular las cuentas anuales según el plan contable pymes por concurrir las siguientes circunstancias durante los dos últimos ejercicios:
2. Que las Cuentas Anuales del ejercicio 2020, han sido formuladas en LA LAGUNA, a 31 de Marzo de 2021, aprobadas el 30 de Junio de 2021.
3. Las cuentas anuales aprobadas son las que se adjuntan en el fichero zip, que se ha presentado con esta certificación, que ha generado el código alfanumérico siguiente:  
5X1I9rsbAjD1UMv6jC132MSJcnO3azytdWs3f6iyf4=.
4. Los documentos remitidos telemáticamente no han sido sometidos a verificación de auditor.
5. Que han sido firmadas por todos los miembros del órgano de administración vigentes.

PYMEs	Límite	2020	2019
Cifra anual de negocios	8.000.000,00	288.450,34	780.986,89
Total activo del Balance	4.000.000,00	1.595.910,27	1.627.700,93
Nº medio de trabajadores	50,00	14,82	20,16

MUCCIACITO, S.L.U.

Y para que conste, expido la presente certificación en LA LAGUNA, a 28 de Julio de 2021

EVEL JOSEFINA CALDERON DE FRANCO con N.I.F. 55435231X



**MUCCIACITO, S.L.U.**

C.I.F.: B-38937447

Calle Herradores, Nº 1

La Laguna. 38204

Telf.: 922 199 763

- 01 - ACTIVIDAD DE LA EMPRESA**
- 02 - BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES**
- 03 - NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN**
- 04 - INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS**
- 05 - ACTIVOS FINANCIEROS**
- 06 - PASIVOS FINANCIEROS**
- 07 - FONDOS PROPIOS**
- 08 - SITUACIÓN FISCAL**
- 09 - OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS**
- 10 - OTRA INFORMACIÓN**

**MEMORIA 2020 (PYMES)**  
**MUCCIACITO, S.L.U.**      **B38937447**

---

**01 - ACTIVIDAD DE LA EMPRESA**

La sociedad MUCCIACITO, S.L.U., a que se refiere la presente memoria se constituyó el año 2008 y tiene su domicilio social y fiscal en CL HERRADORES, 1, 38204, LA LAGUNA, STA.C. TENERIFE. El Régimen Jurídico en el momento de su constitución fue de Sociedad limitada unipersonal.

ACTIVIDAD:

La Sociedad tiene como actividad principal:

**ENSEÑANZA DE IDIOMAS Y ORGANIZACION DE CURSOS EN EL EXTRANJERO**

DATOS REGISTRALES:

La Sociedad está inscrita en el Registro de SANTA CRUZ DE TENERIFE 2, tomo: 3018, libro: , sección: , folio: 167, hoja: TF43722, inscripción: 1 con fecha 30/01/2008.

**02 - BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES**

1. Imagen fiel:

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad.

**Por el artículo 40.3 y 40.5 del RDL 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19, modificado por el RDL 19/2020, de 26 de mayo, debido a la situación por el COVID:**

**Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior 2019, fueron aprobadas por la Junta General Ordinaria, el 1 de Agosto de 2020, en plazo según los artículos 40.3 y 40.5 del RDL 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarios para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19.**

2. Principios contables:

No ha sido necesario, ni se ha creído conveniente por parte de la administración de la empresa, la aplicación de principios contables facultativos distintos de los obligatorios a que se refiere el art. 38 del código de comercio y la parte primera del plan general de contabilidad pymes.

3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre:

La empresa MUCCIACITO, S.L.U. ha elaborado las cuentas anuales del ejercicio 2020 bajo el principio de empresa en funcionamiento, habiendo tenido en consideración, la situación del ejercicio 2020 y la situación actual del COVID-19, así como sus posibles efectos en la economía en general y en la empresa en particular, no pudiendo decir que no exista riesgo de continuidad en su actividad, y detallando a continuación las medidas y efectos que han tenido lugar por dicha pandemia en la empresa a nuestro juicio más relevantes:

Se acoge la empresa a un expediente de Regulación temporal de empleo con fecha 01 de ABRIL de 2020 por los por todos los trabajadores de la empresa que tenía en su momento. Actualmente la empresa sigue en ERTE a fecha de formulación de estas cuentas anuales.

4. Comparación de la información:

No existe ninguna causa que impida la comparación de los estados financieros del ejercicio actual con los del ejercicio anterior.

**MEMORIA 2020 (PYMES)**  
**MUCCIACITO, S.L.U.**      **B38937447**

---

5. Elementos recogidos en varias partidas

No existen elementos patrimoniales del Activo o del Pasivo que figuren en más de una partida del Balance.

6. Cambios en criterios contables

En el presente ejercicio, no se han realizado otros cambios en criterios contables de los marcados por la adaptación de la contabilidad al nuevo Plan General Contable Pymes.

7. Corrección de errores

No se han detectado errores existentes al cierre del ejercicio que obliguen a reformular las cuentas, los hechos conocidos con posterioridad al cierre, que podrían aconsejar ajustes en las estimaciones en el cierre del ejercicio, han sido comentadas en sus apartados correspondientes.

### **03 - NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN**

Se han aplicado los siguientes criterios contables:

**1. Inmovilizado intangible:**

a) Coste:

Los activos intangibles se registran por su coste de adquisición y/o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y/o pérdidas por deterioro que hayan experimentado. Estos activos se amortizan en función de su vida útil.

b) Amortizaciones:

Los activos intangibles se amortizan linealmente en función de los años de vida útil estimada que se han considerado que son \_\_\_\_ años.

c) Deterioro de valor:

La Sociedad reconoce cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, si procede, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales.

**2. Inmovilizado material:**

a) Coste:

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se han valorado por el precio de adquisición o coste de producción y minorado por las correspondientes amortizaciones acumuladas y cualquier pérdida por deterioro de valor conocida. El precio de adquisición o coste de producción incluye los gastos adicionales que se producen necesariamente hasta la puesta en condiciones de funcionamiento del bien.

Los costes de ampliación, sustitución o renovación que aumentan la vida útil del bien objeto, o su capacidad económica, se contabilizan como mayor importe del inmovilizado material, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados. Así mismo, los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación, se imputan a resultados, siguiendo el principio de devengo, como coste del ejercicio en que se incurren.

No se han producido durante el ejercicio partidas que puedan ser consideradas, a juicio de la Administración de la empresa, como ampliación, modernización o mejora del inmovilizado material.

No se han realizado trabajos de la empresa para su inmovilizado.

**MEMORIA 2020 (PYMES)**  
**MUCCIACITO, S.L.U. B38937447**

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que las condiciones de los mismos transfieran substancialmente los riesgos y ventajas derivadas de la propiedad al arrendatario. Los otros arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

Con respecto a los arrendamientos financieros en el momento inicial, se registra un activo de acuerdo con su naturaleza y un pasivo financiero por el valor razonable del activo arrendado. Los gastos directos iniciales inherentes a la operación se consideran como mayor valor del activo. La carga financiera total se distribuye a lo largo del plazo de arrendamiento y se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo.

b) Amortizaciones:

Las amortizaciones se han establecido de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los bienes y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente sufren por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos. Se ha amortizado de forma independiente cada parte de un elemento del inmovilizado material y de forma línea:

	Años de vida útil estimada
<b>Edificios y construcciones</b>	
<b>Instalaciones técnicas y maquinaria</b>	
<b>Mobiliario y enseres</b>	
<b>Elementos de transporte</b>	
<b>Equipos para procesos de información</b>	

La política de amortización de los activos en régimen de arrendamiento financiero es similar a la aplicada a las inmovilizaciones materiales propias. Si no existe la certeza razonable de que el arrendatario acabará obteniendo el título de propiedad al finalizar el contrato de arrendamiento, el activo se amortiza en el periodo más corto entre la vida útil estimada y la duración del contrato de arrendamiento.

c) Deterioro de valor:

A la fecha de cierre de cada ejercicio, la empresa revisa los importes en libros de su inmovilizado material para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida de valor por deterioro de valor. En caso de que exista cualquier indicio, se realiza una estimación del importe recuperable del activo correspondiente para determinar el importe del deterioro necesario. Los cálculos del deterioro de estos elementos del inmovilizado material se efectúan elemento a elemento de forma individualizada.

Las correcciones valorativas por deterioro se reconocen como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo material en ejercicios anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable aumentando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse realizado el deterioro.

**3. Terrenos y construcciones calificadas como inversiones inmobiliarias:**

No hay terrenos ni construcciones calificadas como inversiones inmobiliarias en el balance de la empresa.

**4. Permutas:**

Durante el ejercicio no se ha producido ninguna permuta de carácter comercial ni no comercial.

**5. Activos financieros y pasivos financieros:**

a) Criterios empleados para la calificación y valoración de las diferentes categorías de activos y pasivos financieros:

Los **activos financieros**, a efectos de su valoración, se han clasificado en alguna de las siguientes

**MEMORIA 2020 (PYMES)**  
**MUCCIACITO, S.L.U.**      **B38937447**

---

categorías:

Activos financieros a coste amortizado

Los activos financieros incluidos en esta categoría se han valorado inicialmente por el coste, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le han sido directamente atribuibles; no obstante, estos últimos podrán registrarse en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de su reconocimiento inicial.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal, las fianzas, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se han valorado por su valor nominal porque el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Posteriormente, estos activos financieros se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares, se han valorado al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que corresponde a la empresa como participante no gestor, y menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

No obstante lo anterior, los activos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se han valorado inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Para los activos financieros a tipo de interés variable, se emplea el tipo de interés efectivo que corresponde en la fecha de cierre de estas cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales.

En su caso, como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros se ha utilizado el valor de cotización del activo, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la empresa.

Activos financieros mantenidos para negociar

Los activos financieros mantenidos para negociar se han valorado inicialmente por el coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción que le han sido directamente atribuidos se han reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. Forman parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

Posteriormente, se han valorado por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se haya podido incurrir en su enajenación. Los cambios que se han producido o produzcan en el valor razonable se han imputado en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Activos financieros a coste

Se valoran inicialmente al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le han sido directamente atribuibles. Forman parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

Posteriormente se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se han reconocido utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se ha declarado el derecho del socio a recibirlor.

# MEMORIA 2020 (PYMES)

## MUCCIACITO, S.L.U. B38937447

---

Los **pasivos financieros**, a efectos de su valoración, se han clasificado en alguna de las siguientes categorías:

### Pasivos financieros a coste amortizado

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por el coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles; no obstante, estos últimos, así como las comisiones financieras que se carguen a la empresa cuando se originen las deudas con terceros se han registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de su reconocimiento inicial.

No obstante lo señalado en el párrafo anterior, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como las fianzas y los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se han valorado por su valor nominal, porque el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Posteriormente, los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Las aportaciones recibidas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares, se valorarán al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que deba atribuirse a los participes no gestores.

No obstante lo anterior, los débitos con vencimiento no superior a un año que se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe

### Pasivos financieros mantenidos para negociar

Para la valoración de estos pasivos financieros se han utilizado los mismos criterios que los señalados en el apartado de activos financieros mantenidos para negociar.

#### b) *Correcciones valorativas por deterioro:*

Al cierre del ejercicio, se han efectuado las correcciones valorativas necesarias, ya que existía evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después de su reconocimiento inicial y que han ocasionado una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros.

El importe de la corrección valorativa es la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, calculados, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

En las inversiones en el patrimonio de empresas que no sean del grupo admitidas a cotización, como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros se ha utilizado el valor de cotización del activo, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la empresa.

Las inversiones no admitidas a cotización, se toman en consideración el patrimonio neto de la empresa participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

Las correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, su reversión, se han registrado como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro ha tenido

**MEMORIA 2020 (PYMES)**  
**MUCCIACITO, S.L.U.**      **B38937447**

---

como límite el valor en libros de la inversión que está reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

c) *Criterios empleados para el registro de la baja de activos financieros y pasivos financieros:*

Los criterios utilizados para dar de baja un activo financiero son que haya expirado o se hayan cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero siendo necesario que se hayan transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Una vez se ha dado de baja el activo, la ganancia o pérdida surgida de esta operación formará parte del resultado del ejercicio en el cual ésta se haya producido.

En el caso de los pasivos financieros la empresa los da de baja cuando la obligación se ha extinguido. También se da de baja un pasivo financiero cuando se produce con condiciones sustancialmente diferentes.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero y la contraprestación pagada incluidos los costes de transacción atribuibles, se recoge en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Durante el ejercicio, no se ha dado de baja ningún activo ni pasivo financiero.

d) *Inversiones en empresas de grupo, multigrupo y asociadas:*

No se han realizado inversiones en empresas de grupo, multigrupo y asociadas.

e) *Criterios empleados en la determinación de los ingresos o gastos procedentes de las distintas categorías de instrumentos financieros:*

Los intereses y dividendos de activos financieros reportados con posterioridad al momento de la adquisición se han reconocido como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Para el reconocimiento de los intereses se ha utilizado el método del interés efectivo. Los dividendos se reconocen cuando se declare el derecho del socio a recibirlor.

**6. Instrumentos de patrimonio propio en poder de la empresa:**

No se han contabilizado instrumentos de patrimonio propio durante el ejercicio.

**7. Existencias:**

Las existencias están valoradas al precio de adquisición o al coste de producción. Si necesitan un periodo de tiempo superior al año para estar en condiciones de ser vendidas, se incluye en este valor, los gastos financieros oportunas.

Cuando el valor neto realizable sea inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectuarán las correspondientes correcciones valorativas.

El valor neto realizable representa la estimación del precio de venta menos todos los costes estimados de terminación y los costes estimados que serán necesarios en los procesos de comercialización, venta y distribución.

La Sociedad realiza una evaluación del valor neto realizable de las existencias al final del ejercicio, dotando la oportuna pérdida cuando las mismas se encuentran sobrevaloradas.

Cuando las circunstancias que previamente causaron la disminución hayan dejado de existir o cuando exista clara evidencia de incremento en el valor neto realizable a causa de un cambio en las circunstancias económicas, se procede a revertir el importe de esta disminución.

**MEMORIA 2020 (PYMES)**  
**MUCCIACITO, S.L.U.** **B38937447**

---

**8. Transacciones en moneda extranjera:**

No existen transacciones en moneda extranjera.

**9. Impuesto sobre beneficios:**

El gasto por impuesto sobre beneficios representa la suma del gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio así como por el efecto de las variaciones de los activos y pasivos por impuestos anticipados, diferidos y créditos fiscales.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio, tras aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos anticipados / diferidos y créditos fiscales, tanto por bases imponibles negativas como por deducciones.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporales que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables por las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Estos importes se registran aplicando a la diferencia temporal o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporales imponibles. Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporales, bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar, sólo se reconocen en el supuesto de que se considere probable que la Sociedad tenga en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las cuales poder hacerlas efectivas.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

**10. Ingresos y gastos: prestaciones de servicios realizados por la empresa:**

Los ingresos y gastos se imputan en función del principio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de los bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Concretamente, los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el marco ordinario de la actividad, deducidos los descuentos e impuestos.

Los ingresos por intereses se devengan siguiendo un criterio financiero temporal, en función del principal pendiente de pago y el tipo de interés efectivo aplicable. Los servicios prestados a terceros se reconocen al formalizar la aceptación por parte del cliente. Los cuales, en el momento de la emisión de estados financieros se encuentran realizados pero no aceptados, se valoran al menor valor entre los costes producidos y la estimación de aceptación.

Los ingresos se encuentran valorados por el importe realmente percibido y los gastos por el coste de adquisición, habiéndose contabilizado según el criterio de devengo.

**11. Provisiones y contingencias:**

Las cuentas anuales de la Sociedad recogen todas las provisiones significativas en las cuales es mayor la probabilidad que se haya de atender la obligación. Las provisiones se reconocen únicamente en base a hechos presentes o pasados que generen obligaciones futuras. Se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las motivan y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable. Se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas. Se procede a su reversión total o parcial, cuando estas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

**MEMORIA 2020 (PYMES)**  
**MUCCIACITO, S.L.U.** **B38937447**

---

**12. Subvenciones, donaciones y legados:**

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados del gasto o inversión objeto de la subvención.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos de la empresa hasta que adquieran la condición de no reintegrables.

La imputación a resultados de las subvenciones, donaciones y legados que tengan el carácter de no reintegrables se efectuará atendiendo a su finalidad.

**13. Negocios conjuntos:**

No existe ninguna actividad económica controlada conjuntamente con otra persona física o jurídica.

**14. Transacciones entre partes vinculadas:**

No existen transacciones entre partes vinculadas.

**04 - INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS**

1. Análisis del movimiento comparativo del ejercicio actual y anterior del inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y correcciones valorativas por deterioro de valor acumulado:

<b>Movimiento del inmovilizado intangible</b>	<b>Importe 2020</b>	<b>Importe 2019</b>
SALDO INICIAL BRUTO	695,00	695,00
(+) Entradas		
(+) Correcciones de valor por actualización		
(-) Salidas		
SALDO FINAL BRUTO	695,00	695,00

<b>Movimientos amortización inmovilizado intangible</b>	<b>Importe 2020</b>	<b>Importe 2019</b>
SALDO INICIAL BRUTO	688,05	458,70
(+) Aumento por dotaciones	6,95	229,35
(+) Aum. amort. acum. por efecto de actualización		
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos		
(-) Disminuciones por salidas, bajas y traspasos		
SALDO FINAL BRUTO	695,00	688,05

<b>Movimiento correcciones de valor por deterioro, inmovilizado intangible</b>	<b>Importe 2020</b>	<b>Importe 2019</b>
SALDO INICIAL BRUTO		
(+) Correcciones valorativas por deterioro		
(-) Reversión de correc. valorativas por deterioro		
(-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos		
SALDO FINAL BRUTO		

<b>Movimientos del inmovilizado material</b>	<b>Importe 2020</b>	<b>Importe 2019</b>
SALDO INICIAL BRUTO	1.689.733,75	1.686.036,62
(+) Entradas	678,71	3.697,13
(+) Correcciones de valor por actualización		
(-) Salidas		

**MEMORIA 2020 (PYMES)**  
**MUCCIACITO, S.L.U. B38937447**

Movimientos del inmovilizado material	Importe 2020	Importe 2019
SALDO FINAL BRUTO	1.690.412,46	1.689.733,75

Movimientos amortización del inmovilizado material	Importe 2020	Importe 2019
SALDO INICIAL BRUTO	241.901,75	201.188,48
(+) Aumento por dotaciones	37.232,35	40.713,27
(+) Aum. amort. acum. por efecto de actualización		
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos		
(-) Disminuciones por salidas, bajas y traspasos		
SALDO FINAL BRUTO	279.134,10	241.901,75

Movimiento correcciones de valor por deterioro, inmovilizado material	Importe 2020	Importe 2019
SALDO INICIAL BRUTO		
(+) Correcciones valorativas por deterioro		
(-) Reversión de correc. valorativas por deterioro		
(-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos		
SALDO FINAL BRUTO		

Movimientos de las inversiones inmobiliarias	Importe 2020	Importe 2019
SALDO INICIAL BRUTO		
(+) Entradas		
(+) Correcciones de valor por actualización		
(-) Salidas		
SALDO FINAL BRUTO		

Movimiento amortización inversiones inmobiliarias	Importe 2020	Importe 2019
SALDO INICIAL BRUTO		
(+) Aumento por dotaciones		
(+) Aum. amort. acum. por efecto de actualización		
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos		
(-) Disminuciones por salidas, bajas y traspasos		
SALDO FINAL BRUTO		

Movimiento correcciones de valor por deterioro, inversiones inmobiliarias	Importe 2020	Importe 2019
SALDO INICIAL BRUTO		
(+) Correcciones valorativas por deterioro		
(-) Reversión de correc. valorativas por deterioro		
(-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos		
SALDO FINAL BRUTO		

La sociedad no dispone de inmovilizados intangibles con vida útil indefinida.

Se detallan las inversiones inmobiliarias y una descripción de las mismas:

Elementos inversiones inmobiliarias	Descripción

2. Arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar sobre activos no corrientes:

**MEMORIA 2020 (PYMES)**  
**MUCCIACITO, S.L.U. B38937447**

---

**05 - ACTIVOS FINANCIEROS**

1. A continuación se muestra el movimiento de los activos financieros a largo plazo:

<b>Valores representativos de deuda Ip</b>	<b>Importe 2020</b>	<b>Importe 2019</b>
SALDO INICIAL	18.000,00	18.000,00
(+) Altas		
(+) Traspasos y otras variaciones		
(-) Salidas y reducciones		
(-) Traspasos y otras variaciones		
SALDO FINAL	18.000,00	18.000,00

<b>Créditos, derivados y otros Ip</b>	<b>Importe 2020</b>	<b>Importe 2019</b>
SALDO INICIAL	550,00	550,00
(+) Altas		
(+) Traspasos y otras variaciones		
(-) Salidas y reducciones		
(-) Traspasos y otras variaciones		
SALDO FINAL	550,00	550,00

<b>Total activos financieros Ip</b>	<b>Importe 2020</b>	<b>Importe 2019</b>
SALDO INICIAL	18.550,00	18.550,00
(+) Altas		
(+) Traspasos y otras variaciones		
(-) Salidas y reducciones		
(-) Traspasos y otras variaciones		
SALDO FINAL	18.550,00	18.550,00

2. Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito:

No existen correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito.

3. Valor razonable y variaciones en el valor de activos financieros valorados a valor razonable:

a) El valor razonable se determina en su totalidad tomando como referencia los precios cotizados en mercados activos.

b) A continuación se informa el valor razonable por categorías de activos financieros así como las variaciones en el valor registradas en la cuenta de pérdidas y ganancias, así como las consignadas directamente a patrimonio neto:

<b>Ejercicio 2020</b>	<b>Act. mantenidos a negociar</b>
<b>Ejercicio 2019</b>	<b>Act. mantenidos a negociar</b>

c) No existen instrumentos financieros derivados distintos de los que se califican como instrumentos de cobertura.

4. Empresas del grupo, multigrupo y asociadas:

La empresa MUCCIACITO, S.L.U. no tiene vinculación con entidades que puedan ser consideradas como empresas del grupo, multigrupo o empresas asociadas.

**MEMORIA 2020 (PYMES)**  
**MUCCIACITO, S.L.U.** **B38937447**  
**06 - PASIVOS FINANCIEROS**

---

Información sobre:

- a) Vencimiento de las deudas al cierre del ejercicio 2020:

	Vencimiento en años						<b>TOTAL</b>
	1	2	3	4	5	Más de 5	
Deudas con entidades de crédito							
Acreedores por arrendamiento financiero							
Otras deudas							
Deudas con emp.grupo y asociadas							
Acreedores comerciales no corrientes							
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar							
Proveedores							
Otros acreedores							
Deuda con características especiales							
<b>TOTAL</b>							

- b) No existen deudas con garantía real.  
c) No existen impagos sobre los préstamos pendientes de pago ni en el ejercicio actual ni en el anterior.

2. Las deudas financieras a cierre del ejercicio son las siguientes:

- Préstamo ICO-COVID Del Santander Garantía del Estado por importe de 182.300 euros.
- Préstamo ICO-COVID de la Caixa por importe de 100.000 euros con aval del Estado.
- Préstamo ICO-COVID de Cajamar por importe total de 90 mil euros que a fecha 31.12.2020 ha sido dispuesto en un importe de 26.745,53 euros.

De resto las deudas son las descritas de años anteriores de pólizas de disponible que se han reconvertido a ICO COVID.

## 07 - FONDOS PROPIOS

La empresa no tenía al principio del ejercicio, ni ha adquirido durante el mismo, acciones o participaciones propias.

La limitación a la disposición de ciertas reservas del balance viene dado por la siguiente situación y detalle

**MUCCIACITO, S.L.U.**

**RESERVA CAPITALIZACION**

APLICADA

AÑO 2015	2.713,72 €
AÑO 2016	3.395,00 €
AÑO 2017	2.951,19 €
AÑO 2018	
<b>TOTAL</b>	<b>9.059,91 €</b>

**MUCCIACITO, S.L.U.**  
**RESERVA NIVELACION**

<b>Año Dotac</b>	<b>Importe Aplicado</b>	<b>Importe Regularizado</b>	<b>Pdte</b>	<b>Vto.</b>
2016	3.933,17 €	3.933,17 €	- €	2021
2017	4.258,38 €	4.258,38 €	- €	2022
2018				2023
2019	4.892,35 €	4.892,35 €		2024
<b>TOTAL</b>	<b>13.083,90 €</b>	<b>13.083,90 €</b>	<b>0,00</b>	

**MEMORIA 2020 (PYMES)**  
**MUCCIACITO, S.L.U. B38937447**

---

**08 - SITUACIÓN FISCAL**

1. **Gasto por impuesto sobre beneficios corriente:** en el presente ejercicio el importe registrado por gasto por impuesto sobre beneficios corriente asciende a 0,00 euros.
2. La antigüedad y plazo previsto de recuperación fiscal de los créditos por bases imponibles es la siguiente:

Ejercicio contabilización crédito	Antigüedad	Importe 2020

3. **Deducción por inversión de beneficios:** a continuación se detalla el beneficio acogido a la deducción por inversión de beneficios y el detalle de las inversiones realizadas

·No hay inversión de beneficios

Según lo estipulado en el artículo 25 de la Ley 14/2013, de 27 de septiembre, se hace constar en la memoria el detalle de la reserva por inversión de beneficios:

·No hay reserva indisponible dotada

**09 - OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS**

1. No existen operaciones con partes vinculadas.
2. Las remuneraciones al personal de alta dirección son las siguientes:

Conceptos	Importe 2020	Importe 2019

3. Las remuneraciones a los miembros del órgano de administración se detallan a continuación:

Conceptos	Importe 2020	Importe 2019

**10 - OTRA INFORMACIÓN**

1. A continuación se detalla la plantilla media de trabajadores total:

**TOTAL EMPLEO MEDIO**

Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
14,82	20,16

2. La empresa no tiene acuerdos que no figuren en el balance.

3. No existen subvenciones, donaciones ni legados recibidos durante el ejercicio ni ejercicio anterior.

**En La Laguna a 31 de marzo de 2021**

**Fdo- Evel Josefina Calderón de Franco**